



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 000480

LA PLATA, 16 FEB. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por Ley 14.656 y Ley orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de las modificaciones dispuestas en la estructura orgánico funcional vigente, resulta necesario dejar establecido las modificaciones dispuestas en la órbita de la Secretaria de Coordinación Municipal.

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Déjese establecido que la designación dispuesta oportunamente mediante decreto 1780/20, del señor Juan Carlos BERON, DNI 13.613.345, (CUIL 20- 13613345- 5), como Director de Monitoreo y Estadística Locales _ personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Asuntos Estratégicos de la Secretaria de Coordinación Municipal, deberá ser considerado como Director de Vinculación Territorial _personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Coordinación Normativa, de la Secretaria de Coordinación Municipal.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-



Rrof. GREGORIO REGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata